

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7'50 pts. trimestre
 Provincia... 8'50 " " "
 Extranjero.. 10'00 " " "

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de pts.

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO



Se publica todos los días menos los festivos

Código Civil.—Artículo 1.º.—Las Leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 28)

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Salas

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1912.

(Conclusión)

Se da cuenta de una denuncia de varios vecinos del pueblo de Godán contra su convecino Antonio García Florez, por interrumpir con una estacada el camino público, y se acuerda abrir una información.

Se acordó manifestar al Excelentísimo Sr. Capitán General de la séptima región que el Ayuntamiento está dispuesto á instalar la Escuela de instrucción militar para que empiece á funcionar el primero de Enero próximo.

Se nombró una Comisión para que se informe del estado en que se encuentra la reparación del camino llamado «De Xasmil», de Alava.

Sesión del día 24

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas, acordándose su pago.

Devuelto por el Sr. Gobernador civil de la provincia, aprobado, el expediente instruido para la enajenación de los edificios viejos de las escuelas de los pueblos de Malleza y Villazón, se resolvió que por la Alcaldía se procediese á anunciar las subastas para el día 20 del próximo Enero.

Quedó enterada la Corporación de la resolución del Sr. Gobernador civil de la provincia declarando la incapacidad legal del Concejal de este Ayuntamiento D. Severino Martínez Menendez.

Pasó á informe de una Comisión un escrito de D. Tiburcio Llano Perez suplicando licencia para construir una casa en el pueblo de La Puerta.

Se acordó solicitar del Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública el destinar parte del crédito consignado para la creación de nuevas escuelas al funcionamiento de la creación de las del nuevo arreglo escolar de este concejo.

Se acuerda gratificar á los escribientes de Secretaría por los trabajos extraordinarios con motivo de la formación de los repartimientos de la contribución territorial.

Sesión del día 31

Se aprueba el acta de la anterior.

Fueron aprobadas varias cuentas, acordándose su pago.

De conformidad con el informe de la Comisión, se acordó conceder licencia á D. Alejandro Menendez Menendez para construir un pajar en el pueblo de Bárzana, de la parroquia de Alava.

Pasó á informe de una Comisión la licencia interesada por D.ª Josefa Diaz Diaz para cerrar el castañedo denominado «La Rebollada», en términos del pueblo de Casazorrina.

Se acordó aprobar la subasta de las obras de construcción de un puente de madera sobre el río Nonaya, de esta villa.

Teniendo en cuenta que el presupuesto ordinario del ejercicio de 1913 carece de la suficiente consignación para el sostenimiento de los dos peones barrenderos, se acordó su cesantía, nombrando interinamente para hacer el servicio á D. Manuel Gonzalez.

Salas, 3 de Enero de 1913.—El Alcalde, José García Florez.—El Secretario, Regino Menendez.

R. al núm. 64

Alcaldía de Llanes

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Llanes durante el mes de Junio de 1912, aprobado en sesión del 19 de Julio.

Sesión del día 7

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Apruébase el ingreso de consumos del mes de Junio, acordándose su ingreso en las arcas municipales.

Se cede por precio de tasación una parcela á D. Francisco Argüelles Balmori, de Lledias, por tratarse de un sobrante de vía pública é in edificable, autorizándole al propio tiempo para edificar.

Nómbrase inspector de las obras del puente de los Callejos á D. Manuel Diego.

Que la Comisión informe lo que haya sobre las obras de reparación de las Escuelas públicas de Pria.

Tómase en consideración para cuando en el nuevo presupuesto ordinario se consigne cantidad, la moción del Sr. Cuando construcción de una fuente y dero en Los Carriles, para lo pueblo contribuye con el treinta por ciento.

Autorízase á D. Juan Alonso Inés, Meré, para un cerramiento.

Concedese permiso á D. Indalecio Ardines, como apoderado de D. Isidoro y D.ª Pilar Valle Gutierrez, para reconstruir cerradura de una finca.

Acuérdase la inclusión en la lista de pobres de Fabián San Román.

Concedense 25 pesetas de socorro á Gabino Pidal Rodriguez, de Llanes. Desestimase denuncia sobre un pozo negro en Soberrón.

Pasa á la Comisión del Valle denuncia de D. Domingo Diaz Vela, sobre cerramientos de terreno común en términos de Riocaliente.

La Presidencia contesta al señor Bulnes que se está tramitando el expediente sobre cerramiento de terrenos comunales en Vibaño

A instancia del Sr. Tamés nómbrase una Comisión que entienda en el deslinde de los comunes de Pendueles y Vidiago, acordándose vaya la del Valle.

El Sr. Presidente manifiesta haber intervenido como amigable componedor en el asunto del matadero de Posada, quedando solucionadas las pequeñas dificultades surgidas con ocasión de propiedades contiguas.

El Sr. Gutierrez insiste acerca de la ejecución del acuerdo relacionado con el camino de Pando.

Contestando á preguntas del señor García acerca de las prescripciones higiénicas que se han observado en Santa Eulalia y Tresgrandas, la Presidencia explica lo ocurrido acerca del particular.

La Presidencia, contestando al señor Pedregal, dice que se anunciará pronto la subasta de obras de construcción de un lavadero en Pancar.

A petición del Sr. Hoyo, la Presidencia promete ordenar la apertura de la Escuela de Meré.

El Sr. Tamés ruega se excite el celo de las Comisiones para que despachen los asuntos con urgencia.

Otórgase un voto de gracias al Secretario del Ayuntamiento, D. José María Rodriguez, por su actividad y celo desplegados en cuanto se ha relacionado con las actuaciones de Quintas y formación de expedientes individuales.

Sesión del día 14

Se aprueba el acta de la anterior.

Concedese autorización á D. Balbino de la Vega Perez, vecino de Llanes para reedificar un muro en finca de su propiedad y para construir un pendin.

Acuérdase el pago al contratista de las obras de la escuela de San Roque.

Admítase la renuncia al músico de primera de esta banda municipal don Francisco Sotres Galguera.

Se acuerda por unanimidad adherirse almitin organizado en Oviedo contra la blasfemia.

Concedese permiso á D. Ricardo García Alvarez para cerrar un terreno en Las Llamas, La Portilla; á D. Manuel Tamés Sordo, para construir un almacén en la calle de Pidal de esta villa; á D. Luis Somohano, del Acebal para edificar; á D. Tomás de la Fuente, de Niembro, para remover una pared.

Acuérdase el pago al contratista de las obras de reforma de la cubierta del lavadero y fuente de la Galguera.

Pasa á la Comisión de Obras municipales para estudio, proyecto de aumentos de obra en las de construcción de un puente sobre el río San Miguel, en los Callejos.

Queda sobre la mesa para estudio, asiento de deslinde de los comunales de Vidiago y Pendueles.

Designase Comisión que reciba las obras de reparación de la escuela de Naves.

Acuérdase reunir la Comisión de Música para tratar de la provisión de plazas temporeras en la banda municipal.

Formúlense algunos ruegos y preguntas por los Concejales Sres. Romano, Balmori y Tamés Alvarez, que son contestados por la presidencia en forma debida.

Apruébase el presupuesto extraordinario formado para el corriente año.

Sesión del día 21

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Apruébase el remate de obras de construcción de una acera en la parte Sur de la calle de Nemesio Sobrino.

Pasa á informe de la Comisión de Obras municipales instancia del vecino de Llanes D. Eleuterio Lavandero, denunciando á D. Manuel Sierra por obras llevadas á cabo en El Cueto.

Acuérdase abrir al tránsito público el camino de Debajo de Santiyán, en Caldueño.

Acuérdase el pago al contratista de obras de arreglo de un camino en la Vega de Parris Piñera, en Posada.

Que la Alcaldía, con el inspector

